

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 11 de Setiembre de 2015.

ACTA N° 12

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General, Ing. Agr. Jorge O. DUTTO

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa Doñate

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: ATECA, María Rosa; BALZARINI, Mónica; CARRANZA, Alejandro; CAVENIO, Mariano; FAYA, Fernando; HAYIPANTELLI, Sergio; KARLIN, Marcos; RUBENACKER, Andrea.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: HIZA, Luciano Ismael.

-ESTUDIANTES: ASCENZI, Paula; BONGIORNO, Vanina; DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; LLOP, Andrés; MOHUANNA, Samir.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

ATECA María Rosa.
BUFFA Eduardo Volmer
CALVO Sonia

PÉREZ Alejandra
FAYA Fernando Eduardo

Profesores Adjuntos:

HAYIPANTELLI Sergio
CARRANZA Alejandro
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia
WILLINGTON Enrique
SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina
ARBORNO Vilda Miryam
CAVENIO Mariano

BUFFA María Noel (en uso de licencia)
KARLIN Marcos
RUBENACKER Andrea

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael
BARREDA Miguel

Estudiantes:

LLOP Andrés Augusto
BONGIORNO Vanina Aylén
MOHUANNA Samir Alejandro
ASCENZI, Paula María
DAGOTTO, Santiago Carlos
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José
GONZÁLEZ DEL CAMPO, María Laura
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel
DEMARCHI, Joaquín
LUDUEÑA Nicolás
SUÁREZ, Franco Marcelo



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 11 de la Sesión Ordinaria del día 28 de agosto de 2015.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta)	11
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	15
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 1</i>	<i>16</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y su Mod.Ord.N°15/10): 2 y 3</i>	<i>16</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 4</i>	<i>17</i>
	➤ <i>Docentes. Ascensos: 5</i>	<i>18</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 6</i>	<i>18</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 7 a 9</i>	<i>19</i>
	➤ <i>Docentes. Designación p/cubrir licencia por maternidad: 10</i>	<i>20</i>
	➤ <i>Docentes. Nuevas Designaciones: 11 a 14</i>	<i>20</i>
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	22
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2</i>	<i>23</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 3</i>	<i>24</i>
	➤ <i>Secretaría de Extensión: 4</i>	<i>24</i>
	➤ <i>Docentes. Concursos: 5</i>	<i>24</i>
	➤ <i>Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento: 6 a 8</i>	<i>25</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 9 a 12</i>	<i>26</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 13 a 16</i>	<i>28</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 17</i>	<i>29</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 20</i>	<i>29</i>
	➤ <i>Planificac.Docentes. Cs Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 21</i>	<i>30</i>
	➤ <i>Planificac.Docentes. Tecnic.Universit.en Jardinería y Floricultura: 22 y 23 ...</i>	<i>30</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones. Expte 44949/15</i>	<i>31</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones. Expte. 44057/15</i>	<i>32</i>
	➤ <i>Interés Institucional. Expte. 45593/15</i>	<i>33</i>
	➤ <i>CODECU. Representante estudiantil. Designación. Expte 45737/15.....</i>	<i>34</i>
VII	-INFORME DEL SEÑOR DECANO. (Continuación)	34

Son cuarenta y dos (42) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de Setiembre de dos mil quince, y siendo las 15:02 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 11 de la sesión ordinaria del 28 de Agosto de 2015, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 736, 740, 742, 744, 745, 746, 747, 748, 758, 759, 760, 762, 763, 770 y 810.

– Ingres a la Sala del Consejo Directivo el consejero Cavenio.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En primer lugar, quiero pedir que hagamos un minuto de silencio por el deceso del Profesor Eduardo Ruiz Posse.

Institucionalmente, sobre todo en Galpones porque es el lugar donde trabajaba, su pérdida ha generado un vacío; pero queremos seguir recordándolo como era: una persona agradable, trabajadora, comprometida con la Institución. Incluso, hay una propuesta de ponerle su nombre al edificio de Galpones, en reconocimiento a su memoria.

Como las cosas deben continuar, tenemos que ordenar la cátedra. Se va a nombrar un Coordinador, el Ingeniero Gustavo Negro, a pedido del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, con el cual ya hemos tenido conversaciones sobre cómo podemos ordenar el funcionamiento de la cátedra, en cuanto a la docencia –que es lo más urgente-; la formación de recursos humanos, los proyectos, etcétera; en fin, sobre una serie de cosas en las que estábamos trabajando con Eduardo y que queremos continuar.

Si el Cuerpo está de acuerdo, hacemos un minuto de silencio en su memoria.

– Asentimiento.

– Puestos de pie los señores consejeros y público presente, se guarda un minuto de silencio.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hemos creado un espacio, dentro de la página de la Facultad –no sé si lo han observado-, al que le llamamos “Semblanza de Eduardo”, para que aquellas personas que sientan la necesidad o quieran dejar algún comentario u opinión con respecto a él puedan hacerlo.

– Ingresa a la Sala del Consejo Directivo la consejera Balzarini.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Lamentablemente, nos llegó la triste noticia de que en el día de hoy, cerca del medio día, ha fallecido la madre de Rubén Coirini. El velatorio se va a realizar en Minolli, en el Cerro de las Rosas, a partir de las 15:30 horas.

Estamos atravesando una época complicada.

Cambiando de tema, quiero informar un par de cuestiones.

En primer lugar, una buena noticia: nos han aprobado uno de los proyectos que presentamos en Agrovalor II; no tenemos información sobre qué pasó con el otro proyecto presentado, pero normalmente sólo informan los que se aprueban –lo mismo pasó con Agrovalor I.

El proyecto que se aprobó es el de “Transferencia de Tecnología para Tratamiento de Residuos de Sistemas Intensivos Concentrados de Producción Animal y Formulación de Compost Supresivos”. Básicamente, se trata del manejo de los residuos del tambo y de la cámara de pollos.

Para este proyecto, que se va a desarrollar en el campo escuela de la Facultad, se han aprobado 934.900 pesos.

Nos han pedido que hagamos un par de correcciones simples, que les elevemos unos documentos, vía Rectorado, antes del 21 de setiembre.

Ya se están haciendo cosas sobre este tema, pero este apoyo económico nos va a permitir llevarlas adelante de forma más ordenada y rápida.

En otro orden de cosas, recién antes de ayer me mandaron los documentos con respecto a la facultarización -le he enviado los archivos a Jorge para que él se los reenvíe a ustedes-, donde están los informes de las comisiones que estuvieron trabajando en cada uno de los temas –la de Comunicación y la de Trabajo Social- sobre lo que se está proponiendo: crear dos facultades nuevas.

También hay un informe y una ordenanza que el Consejo Superior aprobó después de que se creó la Facultad de Artes, en donde se establecen las normas para la creación de nuevas facultades, que es con lo que se está trabajando en este caso.

Además, hay un resumen de información actualizada que elaboró la Prosecretaría General de cada una de las Escuelas, en cuanto a la cantidad de docentes, concursos, infraestructura, Inciso 1, etcétera.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Les vamos a mandar todos esos archivos por mail para que los lean, porque se quiere llamar a asamblea. Sería bueno mandar esta documentación –que es con la que se está trabajando- a Usuarios para que todo el mundo la conozca.

No hemos mandado antes esta documentación porque no nos la habían enviado en una versión que nos permitiera reenviársela a ustedes. De hecho, a la información actualizada –que es importante- la enviaron recién el día martes a la noche.

Por otro lado, existe un proyecto de llamado a asamblea, que sucedería –porque no hay nada confirmado- antes de fin de año, respecto a las adecuaciones del Convenio Colectivo de Trabajo y a un par de artículos que se han resuelto. Por ejemplo, la adecuación de las 45 horas que tenían que cumplir los full, de acuerdo al Estatuto; el Consejo Superior ha dictado una disposición diciendo que son 40 horas, pero en el Estatuto siguen figurando las 45 horas -en realidad, todas las universidades tienen 40 horas; las únicas que tienen 45 es la nuestra y alguna otra, pero ya lo han adecuado. Esto es con respecto al artículo 46.

Además, se planteó en el Consejo Superior -pero no se resolvió- qué sucede con esas 10 horas. Tengan en cuenta que en el Convenio Colectivo se habla de los full exclusivos y de los full. Full exclusivo significa bloqueo de título y pago de un sobresueldo, supuestamente, que debería venir de la Nación para esas personas; si dan esta opción todo el mundo va a querer ser exclusivo -al menos la mayoría- porque ese sobresueldo es equivalente a un 15 o un 20 por ciento –o más- del salario, y eso tentador para cualquier full, en esta Universidad.

Este tema no se resolvió en aquel momento porque sigue la duda de si van a llegar esos fondos.

Estas son las discusiones que se deberán dar en la asamblea para ver qué se hace.

Otra alternativa es que los full pueden tener 10 horas más -a eso lo hemos hablado incluso en el Consejo Superior-; algunos decían que podían tener esas horas en otra Universidad, otros que podían tenerlas en otra facultad de la misma Universidad, y otros que podían tenerlas en otra cátedra; en fin, se dijeron muchas cosas pero no se llegó a una conclusión, por eso se está trabajando, a nivel de Secretarías Académicas, para definir el tema.

Quiero que vayamos pensando en estas cosas.

Por otro lado, en el Artículo 64, referido a los Comités, el Convenio Colectivo prevé el agregado de un veedor gremial, con voz y sin voto, al igual que el egresado, como ya estaba en el Reglamento.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En el artículo 57, donde se dice que el acceso es sin discriminación, se agrega a lo que ya estaba –religión, político, racial-: “sindicales, orientación sexual, género, discapacidad, cualquier otra acción, omisión o segregación”; o sea, se amplió el artículo.

Quiero aclarar que estas son las propuestas.

El artículo 59 dice que se podrán designar docentes interinos por un tiempo limitado no mayor de dos años -que es lo que tenemos hoy- y únicamente para resolver situaciones de emergencia -así dice el Estatuto-; lo que se quiere cambiar es: donde dice: “por un tiempo limitado no mayor de dos años”, reemplazarlo por: “por un plazo máximo de dos años y únicamente para resolver situaciones de emergencia”. Además se agrega: “Cuando la designación interina corresponda a un cargo en una vacante definitiva -como la jubilación de alguien-, la resolución de designación deberá contener el llamado a concurso para su cobertura”. Nosotros cuando designamos docentes interinos siempre ponemos, por regla: “o hasta su llamado a concurso”, se ve que en otras facultades no lo hacen de esa forma.

El artículo 70 se refiere al cese de funciones de los profesores. Donde dice: “el 1° de abril del año siguiente a aquél en que cumple sesenta y cinco años de edad”, se reemplazará por: “Todo profesor que supere los 69 años de edad, y que reúna los requisitos para acogerse a un beneficio previsional, será intimado a que inicie los trámites pertinentes. A partir de ese momento la Universidad mantendrá la relación por 18 meses. Concedido el beneficio o vencido el plazo la relación quedará extinguida sin derecho a indemnización”.

También hay dos cláusulas transitorias que tienen que ver con el Artículo 75 del Convenio Colectivo. Una dice: “Por única vez, los docentes que revistan como interinos, y que al 16 de abril del 2014 -a eso ya lo decía el Convenio Colectivo local- tengan al menos cinco años de antigüedad en esa condición en el mismo cargo en vacantes definitivas de la planta estable, serán incorporados a carrera docente, según el Artículo 64, puntos 3 y 4”. La segunda cláusula dice: “En un plazo no mayor de cuatro meses, a partir de la aprobación de la presente reforma, el Consejo Superior deberá aprobar los requisitos y procedimientos de evaluación para los docentes interinos en condiciones de ingresar a carreras docentes según la cláusula transitoria”. Esto es lo que prevé el Convenio Colectivo para aquellos docentes que nunca han concursado, que hace más de cinco años que están interinos en un cargo vacante –es decir, que no es generado-; esos docentes van a ir a comité; por lo que dice acá, serán evaluados de una manera particular -que habrá que resolver la en el Consejo Superior.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Insisto: esta es una propuesta que se está debatiendo entre los Secretarios Académicos; y, por otro lado, en el Consejo Superior están los resúmenes, que son los que les vamos a enviar para que lean. Después, tendríamos que coordinar algún momento para juntarnos a hablar del tema -no sé si en las comisiones porque se suman las cuestiones cotidianas, creo que sería más oportuno poner un día especial-, porque a esto habría que resolverlo como Cuerpo.

En otro orden cosas, hay un pedido del Centro de Estudiantes de mejorar el techo. Se realizó una parte de la obra y este fin de semana van a terminar con el resto.

También tengo un pedido para realizar mejoras en las zonas aledañas al bar y al Centro de Estudiantes. Queremos aprovechar, en este marco del 50 aniversario, para embellecer esa zona que está bastante abandonada.

Además, está en marcha la licitación por el tema del ascensor y hemos pedido presupuesto para pintar el edificio principal y el de las Aulas Sur -que están feos. También estamos viendo la posibilidad de cambiar los pisos de los pasillos y escaleras; con respecto a esto, tenemos una propuesta interesante: en lugar de levantar los pisos existentes, colocar un vinílico -es en sistema nuevo, muy práctico.

Ya hemos recibido los fondos que se había comprometido a enviar la Universidad para reparar los techos y otros arreglos menores.

Estamos reparando la cubierta del techo de la biblioteca. También hemos pedido el presupuesto para las persianas, pero vamos a ver qué podemos hacer con los fondos que hemos recibido.

SR. CONS. FAYA.- ¿Ha llegado el presupuesto para las ventanas?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, lo hemos pedido pero todavía no lo tenemos.

Vamos a ir haciendo esas cuestiones de a poco.

Se está terminando la obra eléctrica en el campo escuela; se va a instalar la nueva bomba, porque ya estamos con los cultivos; vamos a hacer limpiar el pozo, porque los filtros estaban tapados.

Además, se van a licitar, en la Nación, los equipos de riego.

Por otra parte, nos han pedido que hagamos un tabicado en el Área Experimental, donde trabaja la Cátedra de Taller Agrícola. A la entrada del galpón hay una cámara, un



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



espacio inutilizado o poco utilizado, donde se armaría un box, en el que se colocarían computadoras, porque allí se dictan clases todo el año y se realizan trabajos.

Con respecto a Internet, el Rectorado se ha comprometido a realizar una conexión con el Área Experimental. Además, estamos haciendo toda la conectividad en la Facultad, instalando WiFi y nuevas redes. Parte de los recursos que utilizamos para esto provienen de un programa que conseguimos, y otra parte del presupuesto de la Facultad.

También, estamos por hacer la conexión en los laboratorios, que tienen una conexión “trucha” –diría- que funciona mal desde hace muchos años, y en la Escuela para Graduados, que tiene una conexión aérea.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- También se va a mejorar la conectividad con el Área Central.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La idea es poner IP, en eso estamos trabajando con la Universidad.

Por ahora es esto lo que tengo para informar.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos del Orden del Día de la Comisión que tienen despacho único y las firmas necesarias; son todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 1, 18 y 19.

Además, se acordó tratar sobre tablas cuatro expedientes que no ingresaron en el temario de la comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Ascenzi.

SRA. CONS. ASCENZI.- Tengo que hacer una aclaración con respecto a uno de esos expedientes.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Puede hacerla cuando tratemos el tema.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas enunciados por el Secretario General.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los tratamos al finalizar el Orden del Día de la sesión.

– *Asentimiento.*

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 737, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 737/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional la realización de la Agroconferencia: Buenas Prácticas Agrícolas, a realizarse el día 27 de Agosto del corriente año, en las instalaciones de la FCA-UNC. **ARTÍCULO 2°:** Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan a dicha Agroconferencia.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Tiene la palabra la consejera Bongiorno.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. BONGIORNO.- Nosotros estuvimos trabajando arduamente, durante los meses anteriores, para reglamentar el pedido de declaración de interés institucional de una charla, de un evento o de lo que fuere, hecho por cualquier integrante de esta Casa –no sólo por los estudiantes.

Sabemos -porque lo acabamos de hacer- que lleva tiempo traer el formulario y el currículum, pero le pedimos a los chicos que lo hagan, porque la solicitud de declaración de interés institucional de esta charla no pasó por este Consejo Directivo; no hemos visto el currículum ni nada pero igual se aprueba.

No estamos en contra de esta declaración, pero pedimos que los requisitos que debemos cumplir sean iguales para todos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 804, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 804/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Aprobar las modificaciones al **Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos** que obran a fs. 2 a 29, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de la FCA, las cuales fueron avaladas por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados y por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad y que forman parte integrante de la presente Resolución.
ARTÍCULO 2°: Aprobar las modificaciones al **Reglamento de la Carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos** que obran a fs. 30 a 36, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de la FCA, las cuales fueron avaladas por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados y por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad y que forman parte integrante de la presente Resolución.
ARTÍCULO 3°: Dejar sin efecto toda reglamentación que se oponga a la presente, a partir de lo indicado por la Subsecretaría de Posgrado de esta Universidad, según consta en el párrafo 4° de fs. 39 de las presentes actuaciones y que en copia forma parte integrante de la presente Resolución.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 805, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 805/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Aprobar las modificaciones al **Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Reproducción Bovina** que obran a fs. 2 a 73, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de la FCA, las cuales fueron avaladas por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados y por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad y que forman parte integrante de la presente Resolución. **ARTÍCULO 2°:** Aprobar las modificaciones al **Reglamento de la Carrera de Maestría en Reproducción Bovina** que obran a fs. 74 a 81, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de la FCA, las cuales fueron avaladas por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados y por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad y que forman parte integrante de la presente Resolución. **ARTÍCULO 3°:** Dejar sin efecto toda reglamentación que se oponga a la presente, a partir de lo indicado por la Sub Secretaria de Posgrado de esta Universidad, según consta en el párrafo 4° de fs. 84 de las presentes actuaciones y que en copia forma parte integrante de la presente Resolución.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 806, se da cuenta.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Resolución Decanal N° 806/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Aprobar las modificaciones al **Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Reproducción Bovina** que obran a fs. 2 a 72, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de la FCA, las cuales fueron avaladas por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados y por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad y que forman parte integrante de la presente Resolución. **ARTÍCULO 2°:** Aprobar las modificaciones al **Reglamento de la Carrera de Especialización en Reproducción Bovina** que obran a fs. 73 a 77, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de la FCA, las cuales fueron avaladas por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados y por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad y que forman parte integrante de la presente Resolución. **ARTÍCULO 3°:** Dejar sin efecto toda reglamentación que se oponga a la presente, a partir de lo indicado por la Sub Secretaria de Posgrado de esta Universidad, según consta en el párrafo 4° de fs. 80 de las presentes actuaciones y que en copia forma parte integrante de la presente Resolución.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 807, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 807/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Aprobar las modificaciones al **Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos**, que se dicta conjuntamente con las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Ciencias Médicas y esta Unidad Académica, que obran a fs. 2 a 69, las cuales fueron avaladas por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados y por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad y que forman parte integrante de la presente Resolución. **ARTÍCULO 2°:** Aprobar las modificaciones al **Reglamento de la de la Carrera de Maestría en Ciencia y**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tecnología de los Alimentos, que se dicta conjuntamente con las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Ciencias Médicas y esta Unidad Académica, que obran a fs. 70 a 81, las cuales fueron avaladas por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados y por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad y que forman parte integrante de la presente Resolución. **ARTÍCULO 3°:** Dejar sin efecto toda reglamentación que se oponga a la presente, a partir de lo indicado por la Sub Secretaria de Posgrado de esta Universidad, según consta en el párrafo 4° de fs. 84 de las presentes actuaciones y que en copia forma parte integrante de la presente Resolución.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

V

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Señor Decano: como los expedientes correspondientes a los puntos 1 al 14 del Orden del Día tienen despacho único, sugiero que se traten en bloque.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 14 del Orden del Día.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Hiza.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. HIZA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 13, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración los puntos 1 al 14 del Orden del Día, con la abstención del consejero Hiza en el punto 13.

Subsecretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0043839/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora Ing. Agr. Claudia RODRÍGUEZ y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución referido a autorizar y convalidar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 3 de septiembre de 2015, de 9:30 a 12:30 hs, en diferentes espacios físicos de la FCA – UNC, donde sus responsables explicarán los servicios que se brindan y las metodologías de trabajo a los estudiantes del IPEM 345 – Anexo Rafael García de Córdoba.*

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 Y SU MOD. ORD. N° 15/10)

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0038025/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la **Dra. Claudia del Huerto ROMERO**, Leg. N° 34.758, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, que desempeña funciones en la Asesoría Pedagógica que depende de la Secretaría de Asuntos Académicos, a fin de dictar el espacio curricular “**Trabajo Final**”, correspondiente al Profesorado de Educación Tecnológica del Instituto Superior del Profesorado Tecnológico, en Córdoba, durante el período comprendido entre el 3 de agosto y el 31 de diciembre del corriente año, con una carga horaria de 3 (tres) horas–cátedras semanales, incluidas las fechas de exámenes finales que correspondan, en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/00 y su modificatoria 15/10.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Se recuerda a la causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0039522/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. María Alejandra CABANILLAS, Leg. N° 35.189, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña funciones en la unidad operativa Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, a fin de dictar la asignatura “Nutrición Animal”, correspondiente al segundo año de la Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria, de la Escuela Superior Integral de Lechería, en Villa María y su delegación de San Francisco, provincia de Córdoba, durante el segundo cuatrimestre del corriente año (de agosto a noviembre), 7 (siete) horas semanales, en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/00 y su modificatoria 15/10.*

Se recuerda a la causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Autorizaciones

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0041331/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado por la Ing. Agr. María Alejandra TUMA BORGONOVO, que cumple funciones en la unidad operativa Cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, en la realización de la Jornada de Capacitación: “Producción florícola sustentable en sistema de bandeja flotante”, en el marco del Proyecto INTA Castelar (PNHFA 1106093): “Desarrollo y ajuste de tecnologías para una producción florícola sustentable y de calidad”, el día 25 de agosto del corriente año, en las instalaciones del Campo Escuela de esta Facultad, con una carga horaria total de 6 (seis) horas, sin costo, destinada a docentes y alumnos del IPEM N°*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



231, a estudiantes de la Carrera: *Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Casa*, y a productores florícolas.

Docentes responsables:

- Ing. Agr. Alicia de Lourdes ÁVILA, Leg. N° 18.714, Prof. Asociada (D.E.).
- Ing. Agr. María Alejandra TUMA BORGONOVO, Leg. N° 41.884, Prof. Adjunta (D. E.).

Docentes. Ascensos

5.

1. CUDAP: EXPTE-UNC: 0041913/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

- ✓ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. María Elena REYNA**, Leg. N° 43.114, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

- ✓ Conceder Licencia sin goce de haberes al **Ing. Agr. María Elena REYNA**, Leg. N° 43.114, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I** del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 (fecha en que finaliza en concurso en dicho cargo) o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.

Docentes. Renuncias

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0038454/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia del **Ing. Agr. Gabriel Oscar ARREGUI**, Legajo N° 49.639, en el cargo de Profesor Ayudante A



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



con dedicación semi-exclusiva, Interino, en el Departamento de Protección Vegetal, unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde el 1° de septiembre de 2015.

Docentes. Designaciones Interinas

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0039153/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino al **Ing. Mec. Elect. Jorge Mario MARTÍNEZ**, Legajo N° 7.827, en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 19 de agosto de 2015 y por el término de 3 (tres) meses, o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0042788/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino a la **Ing. Agr. María Eugenia RODRÍGUEZ**, Legajo N° 46.333, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0035667/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino a la **Ing. Agr. Claudia Elena DÍAZ**, Legajo N° 34.403, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Floricultura**, desde el 1° de junio de 2015 y hasta el 31 de mayo de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Designación para cubrir Licencia por Maternidad

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0040465/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino a la **Biol. (Dra.) Lorena Susana SCIARINI**, DNI N° 29.607.401, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 17 de agosto de 2015 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Dra. María Eugenia STEFFOLANI.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial, donde recibirá las correspondientes notificaciones.

Docentes. Nuevas Designaciones

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0037258/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino a la **Ing. Agr. Laura ROJAS**, DNI N° 29.090.062, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Silvicultura**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución, y al Área de Informática de esta Casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0038456/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino al **Ing. Agr. Carlos Daniel PINOTTI**, DNI N° 35.669.254, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se libre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

13

CUDAP: EXPTE – UNC: 0016816/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino a la **Ing. Agr. Magalí Andrea CARGNELUTTI**, DNI N° 28.949.350, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se libre en esa. Asimismo, en el término



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0029171/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter Interino a la **Ing. Agr. Juana CORDON FERESIN**, DNI N° 35.471.401, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

*El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente Resolución y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VI

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos del Orden del Día de la Comisión que tienen despacho único y las firmas necesarias; son todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 1, 18 y 19.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Sugiero que se traten en bloque, ya que tienen despacho único y las firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque de los puntos enunciados.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra la consejera Ateca.

SRA. CONS. ATECA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 13, por estar involucrada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención de la consejera Ateca en el punto 13, en consideración los puntos citados por Secretaría.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044026/2015: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resolución referido a la **Admisión y designación de Comisión Asesora de Tesis del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. Julius José KORITSCHONER.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Subsecretaría de Asuntos Académicos

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044657/2015: Prof. Ing. Agr. Guillermo LIENDO. Subsecretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 16 de septiembre de 2015, de 8:00 a 12:00 hs, en el Campo Escuela de la FCA, dirigido a estudiantes de 4º año del Instituto San José Artesano de Córdoba.

Secretaría de Extensión

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044512/2015: Sr. Roberto H. HERRERA Intendente Municipal de Villa del Rosario – Méd. Vet. Gustavo PATRIA Presidente Centro Agrotécnico Regional Villa del Rosario. Secretaría de Extensión eleva invitación al Acto Inaugural y solicita se declare de Interés Institucional a la **“54º Exposición Ganadera, Agroindustrial, Comercial y de Servicios”**, a realizarse desde el 18 al 20 de septiembre de 2015, en la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada a fs. 1 del presente.

Docentes. Concursos

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0031242/2014: Biol. Stella Maris PONS – Subsecretaria de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Dra. Malena MOIRAGHI**, Leg. N° 45.907, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Química Biológica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005055/2014: Ing. Agr. Jorge LUJÁN. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Producción Vegetal, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso del Ing. Agr. Jorge S. LUJÁN ÁVALOS, cuyo vencimiento fue el 30 de abril de 2014, Secretaría de Asuntos Académicos sugiere la renovación de la designación por Concurso para el **Ing. Agr. Jorge Segundo LUJÁN ÁVALOS**, Leg. N° 29.541, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Prácticas Agrícolas**.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005056/2014: Ing. Agr. Carlos VACCHINA. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Producción Vegetal, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso, del Ing. Agr. Carlos Oscar VACCHINA, cuyo vencimiento fue el 31 de agosto de 2014, Secretaría de Asuntos Académicos sugiere la renovación de la designación por Concurso para el **Ing. Agr. Carlos Oscar VACCHINA**, Leg. N° 29.029, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Prácticas Agrícolas**.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005867/2014: Ing. Agr. MSc. Roberto ROLANDO. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Producción Vegetal, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso del Ing. Agr. MSc. Roberto Oscar ROLANDO, cuyo vencimiento fue el 31 de agosto de 2014, Secretaría de Asuntos Académicos sugiere la renovación de la designación por Concurso para el **Ing. Agr. MSc. Roberto Oscar ROLANDO**, Leg. N° 16.621, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Laboratorio de Semillas**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Autorizaciones

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044964/2015: Ing. Agr. MSc. Graciela VERZINO. *Secretaría de Asuntos Académicos, teniendo en cuenta los avales de Secretaría de Extensión y de la Dirección Departamental, sugiere autorizar a la Ing. Agr. MSc. Graciela E. VERZINO, Leg. N° 16.964, Prof. Asociada con dedicación exclusiva a realizar el Curso: “Estrategias de gestión y ejecución de obras”, obligatorio para el espacio curricular “Área de Consolidación: Planificación y Manejo de Cuencas Hidrográficas”, del 23 al 25 de septiembre del corriente año, con una carga horaria total de 18 hs. (dieciocho horas), destinado a alumnos que cursan cualesquiera de las Áreas de Consolidación de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, docentes universitarios interesados en la temática, técnicos, y profesionales de organismos públicos y de la actividad privada, sin costo; con la colaboración del docente libre Ing. Agr. Alberto DAGHERO (Leg. N° 16.603), y de los siguientes disertantes invitados: Dra. Marta Susana JULIÁ, Ing. Agr. Miguel Ángel CUENCA, Ing. Agr. MSc. Eugenio Rafael FERNÁNDEZ (Leg. N° 11.585, Prof. Adjunto con dedicación simple), Ing. Civil Carlos Alberto LENARDUZZI, Sr. Antonio C. PICCA, Ing. Agr. Enrique SEIA e Ing. Civil Gustavo Daniel VANOLI.*

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que realicen el citado Curso se les otorgará 0,20 créditos en el espacio curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0039865/2015: Ing. Agr. Gabriel MANERA. *Secretaría de Asuntos Académicos, teniendo en cuenta los avales de Secretaría de Extensión y del Campo Escuela, sugiere autorizar a los docentes que se detallan a continuación y que cumplen funciones en la unidad operativa: Cátedra de Industrias Agrícolas del Departamento de Producción Vegetal, a dictar tres Jornadas de Capacitación, a saber:*

- **“Jornada de elaboración artesanal de conservas de frutas y hortalizas”,** prevista para el día 15 de septiembre del corriente año.
- **“Jornada de elaboración artesanal de confituras de frutas y hortalizas”,** programada para el día 14 de octubre del corriente año.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- **“Jornada de elaboración artesanal de escabeches”**, prevista para el día 5 de noviembre del corriente año.

Las Jornadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Campo Escuela de esta Facultad; están dirigidas a micro emprendedores, docentes y alumnos universitarios y de escuelas de nivel medio de Carreras afines; tienen una duración total de 10 hs. (diez horas) cada una de ellas, y un cupo de 20 participantes por Jornada; con un costo de \$ 250 para participantes en general, y \$ 200 para Docentes y Alumnos de esta Facultad. Dicho arancel será cobrado a través del Área Económico Financiera de la FCA, y se otorgará en cada curso una beca completa para un alumno.

Docentes:

-Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA, Leg .N° 32.013, Prof. Adjunto (D.S.E.).

-Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, Leg. N° 46.127, Prof. Ayudante A (D.S.E.).

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004, para cada Jornada a la que asistan:

- Asistentes sin aprobación: 0,20 créditos.
- Asistentes con aprobación: 0,40 créditos.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044160/2015: Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA – Secretaria de Extensión. Secretaría de Extensión sugiere autorizar la realización del **“Curso de Huerta Agroecológica”**, los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2015, de 14 a 17:30 hs, en el Aula 10 Sur de esta Facultad, organizado conjuntamente por esta Secretaría y el INTA Pro Huerta, a cargo del Ing. Agr. Carlos ZÁRATE, destinado a público en general, docentes y estudiantes de la Casa, con entrada libre y gratuita. Secretaría de Asuntos Académicos toma conocimiento y sugiere que a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica del Plan de Estudios 2004 que asistan se les otorguen 0.20 créditos en el espacio curricular **“Formación Integral”**.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0041148/2015: Ing. Agr. Jorge LUJÁN ÁVALOS. Secretaría de Asuntos Académicos, teniendo en cuenta los avales de Secretaría de Extensión, de Ciencia y Tecnología y del Campo Escuela, sugiere autorizar la realización del Proyecto:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



“Cultivos extensivos de práctica productiva y organizada en docencia, investigación y extensión en la FCA – UNC”, como una manera de favorecer las prácticas de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, facilitando los procesos de enseñanza y aprendizaje y creando un ámbito de articulación horizontal y vertical entre los espacios curriculares del Plan de Estudios en el marco de los criterios de intensidad de la formación práctica (Anexo III de la Resolución del Ministerio, Ciencia y Tecnología de la Nación N° 334/03).

Docentes. Renuncias

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044692/2015: Ing. Agr. MSc. Norma Susana ATECA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 1° de septiembre de 2015, de la **Ing. Agr. MSc. Norma Susana ATECA**, Leg. N° 15.935, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, interino, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I** del Departamento de Fundamentación Biológica, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044471/2015: Biol. Mgter. Sandra KOPP. En virtud de haber sido designada la causante en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, según Resolución del H.C.D. N° 443/15, Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia de la **Biol. Mgter. Sandra Beatriz KOPP**, Leg. N° 33.967, cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 21 de agosto de 2015.

15.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0044463/2015: Biol. Adriana DANIELE. En virtud de haber sido designada la causante en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, según Resolución del H.C.D. N° 455/15, Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia de la **Biol. Adriana del Carmen DANIELE**, Leg. N° 15.904, cargo de Profesora



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 21 de agosto de 2015.*

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0045111/2015: Ing. Agr. Raquel S. RIVATA. En virtud de haber sido designada la causante en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, según Resolución del H.C.D. N° 835/14, Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia de la **Ing. Agr. Raquel Susana RIVATA**, Leg. N° 33.474, cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, unidad operativa: **Cátedra de Fruticultura**, desde el 1° de octubre de 2015.

Docentes. Designaciones Interinas

17.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0042792/2015: Ing. Quím. Graciela PERGASSERE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter Interino a la **Ing. Quím. Graciela Beatriz PERGASSERE**, Legajo N° 38.428, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de septiembre de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0037809/2015: Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 7, realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A", a la alumna **María Delfina LAGARES**, Legajo N° 51.645, D.N.I. N° 37.195.509, M.U. 37195509, en su cargo de Ayudante Alumna, por Concurso (designada por Resolución del H.C.D. N° 305/15), en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural del Departamento de Desarrollo Rural**, desde el 4 de agosto de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004).

21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0024463/2015: Ing. Agr. Mgter. Gabriel SAAL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 33, aprobar la Planificación Docente correspondiente al Espacio Curricular: **Extensión Rural**, del Departamento de Desarrollo Rural; que se dicta en el primer cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

Planificaciones Docentes. Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

22.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0038363/2015: Ing. Agr. Gabriel ÁVILA. Subsecretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 10, aprobar la Planificación Docente, presentada por el Sr. Coordinador y analizada por el Comité de Desarrollo Curricular (CO.DE.CU.), correspondiente al Espacio Curricular **Idiomas II: Portugués**, del Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

23.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0034023/2015: Dra. Paola CAMPITELLI. Subsecretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 13, aprobar la Planificación Docente, presentada por la Sra. Coordinadora y analizada por el Comité de Desarrollo Curricular (CO.DE.CU.), correspondiente al Espacio Curricular **Seminario Optativo II: Producción y usos del compost orgánico**, del Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde ahora el tratamiento del expediente 44949/2015, que se refiere a la solicitud de autorización para realizar la Jornada Técnica “Armado de estructuras de protección en invernadero para producción de alimentos sanos”, en el marco del Proyecto de Vinculación Tecnológica “Rediseño de invernaderos para la producción ecológica de alimentos en emergencia ambiental”, en la localidad de Obispo Trejo, en el día de hoy.

Los docentes de esta Casa que participan son el Ingeniero Ávila y la Doctora Boetto, y como disertantes invitados van a estar los Ingenieros Gudiño Bustamante y Bernardo Gilardoni.

También se establecen los créditos que se van a otorgar a los alumnos que asistan.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero aclarar que esta solicitud llegó ayer, pero Marta Boetto vino a hablar con nosotros porque hemos sido invitados por el Municipio de Obispo Trejo a participar en el programa de reforestación.

Debido a las inundaciones que hubo, se ha construido un canal, que bordea todo el pueblo –porque cuando el río desborda desemboca justo en el pueblo-, y se están haciendo taludes a lo largo de ese canal, donde se quiere reforestar.

Si aprobamos este proyecto ahora no hace falta convalidarlo, porque la jornada se va a realizar hoy.

También Jesús María nos ha pedido colaboración; de hecho, ya han ido algunos docentes a trabajar.

Creo que este año –por los pronósticos- va a estar complejo este tema. Esperamos que no pase nada, pero estamos tratando, dentro de lo que podemos, de colaborar hablando con empresas, pidiéndoles semillas –sobre todo que hagan mata- o plantines para trasplantar, porque la superficie a reforestar es grande. ¿Es así, Luciano?

SR. CONS. HIZA.- Sí, el canal pasa por todo el pueblo de Obispo Trejo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No me acuerdo cuántos metros son, en este momento.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. HIZA.- Quieren empastar todos los taludes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, con algo que pueda aguantar una crecida temporal.

Tiene la palabra la consejera Bongiorno.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Creo que es el martes 22 y que puede ir cualquiera. Sería bueno sumar manos para trabajar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso hemos comprometido nuestra participación.

SR. CONS. HIZA.- De todas formas, también están involucrados los colegios de Obispo Trejo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, se va a hacer a través de los colegios, del Municipio y de todas las instituciones.

Marta está yendo a trabajar a estos colegios, desde hace un tiempo, por eso le pidieron la participación formal de esta Institución, y nosotros estamos colaborando ayudándolos a conseguir estas cosas.

En consideración el expediente.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde el tratamiento del expediente 44057/2015, iniciado por los Ingenieros Sosa y Osés, de la Cátedra de Graja, por el que solicitan autorización para realizar el “XVI Curso de Capacitación en Producción Apícola” y la declaración de interés institucional de la actividad.

Los docentes que van a participar son los Ingenieros Sosa, Osés, Cisternas, Cavenio y Livolsi.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



También se van a otorgar los créditos correspondientes a los alumnos que asistan.

Por otra parte, en la resolución debe constar el costo del curso, en función de la foja 7 del expediente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Cavenio.

SR. CONS. CAVENIO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención del consejero Cavenio, en consideración el expediente.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde el tratamiento del expediente 45593/2015, iniciado por consejeros del MBA, por el que solicitan la declaración de interés institucional de charla “Conservación de suelos, situación actual y actores del medio”.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Ascenzi.

SRA. CONS. ASCENZI.- Quiero hacer una salvedad.

Dado que hace tres días el Ingeniero Mengo nos llamó para decirnos que no va a estar disponible para disertar, en su lugar va a estar el Ingeniero Agrónomo Manuel Vicondo, de la Cátedra de Topografía, quien trabajó con él en esa disertación.

Además, se va a realizar el miércoles 23 de setiembre, a las 18 horas.

De la charla también va a participar el Consorcio Caminero de la Provincia de Córdoba.

Es una charla muy interesante que ilustra toda la problemática actual de la conservación de suelos. Quedan todos invitados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Originalmente estaba prevista para el día 16 de setiembre.

SRA. CONS. ASCENZI.- Esta misma charla fue dada en la Jornada de Suelos que se hizo en Villa María. Como estaba realizada por el Colegio de Ingenieros, los estudiantes no nos enteramos, por eso van a repetirla acá.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el expediente, con las modificaciones propuestas por la consejera Ascenzi.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- El último expediente es el 45737/2015, por el que la Secretaría de Asuntos Académicos eleva la solicitud de designación de la alumna María Macarenta Stoller, en la CODECU, en reemplazo del alumno Lucas Rothen –quien renunció a la Tecnicatura-, desde el 1° de setiembre.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

VII INFORME DEL SEÑOR DECANO (Continuación)

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Me faltó informarles una cosa.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El miércoles tuvimos una reunión con los Directores de Departamento porque tenemos la idea de crear dos nuevas carreras de ingeniería en esta Facultad –Zootecnia y Agroalimentos-; ya hay un grupo de gente trabajando en este tema, junto con Secretaría Académica, y ahora les hicimos el planteo a los Directores de Departamento.

Todos los Directores estuvieron de acuerdo en avanzar en el armando de las currículas; la idea es tener años que sean básicos para todas las carreras, para que luego los alumnos puedan optar por la carrera que prefieran.

Me parece que es importante que en esta Facultad, que ya tiene 50 años, tengamos otras carreras, sobre todo ingenierías que son carreras de interés público, acreditables y de prioridad dentro de las políticas nacionales.

Estuvimos haciendo un análisis con los Directores y hemos observado que para Zootecnia no tendríamos necesidades, porque tenemos los contenidos, los docentes y el campo escuela, es decir, tenemos la capacidad instalada para dictarla. Además, tenemos la oportunidad para requerir los fondos que se dan para la implementación de nuevas carreras.

Ya se está trabajando en cuatro programas –que van a llegar aquí-: cabaña apícola, criadero de cerdos, criadero de pollos y agroturismo. Sería interesante continuar con estos proyectos.

SR. CONS. FAYA.- ¿Esos proyectos quedarían incorporados en esas carreras?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La idea es avanzar en el diseño y la presentación porque, a su vez, estamos trabajando en la adecuación del plan de la carrera de Agronomía.

Lo más importante es la división de las materias fusionadas, como Carne y Leche, Fruticultura y Silvicultura, Cereales y Forrajes. Ya se han hecho propuestas de ordenamiento y, como en algún momento vamos a tener que adecuar el plan, queremos aprovechar esa instancia para ver cuáles podrían ser los años básicos y hacer las adecuaciones –si hubiese que hacer alguna-, para hacer una sola presentación de adecuación.

Además, tenemos que esperar que venga la acreditación, porque no sabemos si nos han hecho alguna observación. Hasta la sesión anterior todas las facultades habían acreditado por 3 años; después hubo grandes movidas y reuniones de AUDEAS, y ahora apareció la UBA con acreditación por 6 años.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. ATECA.- La de Concepción del Uruguay también acreditó por 6 años.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Nosotros todavía no tenemos novedades.

Tenemos que esperar a ver qué dice CONEAU, porque nosotros vamos a hacer estos cambios y tal vez CONEAU nos ha observado algo. Se nos preguntó mucho sobre las actividades prácticas cuando hicieron los requerimientos; en caso de que tuviéramos que adecuar algo de eso, aprovecharíamos esa instancia para hacer las adecuaciones en las que venimos trabajando con las cátedras.

En ese mismo marco, queremos tratar de tener ordenados los años básicos, comunes para todas las carreras, para que no tengamos que esperar 6 años para tener el primer egresado de Zootecnia, por ejemplo, a partir de que implementemos esto –que no va a ser el año que viene, porque no llegamos, porque tiene que ir al Ministerio, al Consejo Superior y a varios lugares.

Nuestra idea es avanzar en la creación de nuevas carreras. Es importante que difundamos esto porque si un estudiante está interesado en hacer alguna de esas nuevas carreras no va a tener que esperar a que se apruebe esto, a que se implemente, porque los tres primeros años son básicos, entonces, cualquiera que esté cursando actualmente va a poder optar por otra carrera.

Sería bueno difundirlo, también, para que quienes se inscriban el año que viene sepan las carreras que se van a dictar en la Facultad.

Queremos aprovechar estos dos meses para tener algo listo.

Con respecto a Zootecnia, creo que no vamos a tener inconvenientes para armar la currícula; estamos buscando las planificaciones y las ordenanzas; en verdad, no es algo complejo, es bastante simple, podemos hacerlo.

La carrera de Agroalimentos requiere algunas cosas que no tenemos, pero podemos trabajar con Química, con Medicina, con Nutrición; estamos viendo eso. De hecho, tenemos una maestría en la que se trabaja en conjunto con cinco facultades, o sea que podríamos convocar al staff para ver cómo podemos armar la carrera. Esto podría ameritar hacer un trabajo distinto al que tenemos que realizar para Zootecnia, porque tiene más cosas –por ejemplo, bromatología, alimentación, química.

Además, tenemos que ver el perfil que le queremos darle a esta carrera, porque dentro de Agroalimentos hay varias opciones; si bien hay contenidos mínimos, hay que ver



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



el alcance, hasta dónde uno quiere llegar en la formación del ingeniero. Quizás nos costaría más tiempo armar este plan de estudio, pero tampoco está bueno comenzar con todo junto.

Vamos a estar trabajando en esto. En algún momento, vamos a hacer una reunión para hablar sobre este tema; los Directores se han comprometido a trabajar en un primer borrador para presentarlo en la primera reunión.

Tiene la palabra la consejera Balzarini.

SRA. CONS. BALZARINI.- Quiero hacer un comentario al respecto.

Me enteré que se comentó este tema en la reunión de Departamento, por eso, le comenté a la Directora que hay Áreas de Consolidación que son transversales a esas carreras y le pregunté si habían discutido si esas carreras o esos planes de estudio tendrían áreas de consolidación o no.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Nosotros hemos buscado en la Universidad de Lomas de Zamora, que tiene el plan de estudio de Agronomía más parecido al nuestro y tiene Zootecnia, y hemos observado que son como “planes espejos” -incluso tienen las mismas horas-, sólo que la parte animal –Porcinos, Avícola, Apícola-, que es optativa para los agrónomos, es obligatoria para Zootecnia.

SRA. CONS. BALZARINI.- Pero, cuando llegan a las Áreas de Consolidación –Manejo de Cuencas, por ejemplo-, vuelve a haber una transversalidad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La intención es aprovechar el dictado de todos los espacios. Por ejemplo, si hay que aggiornar Carne, se va a hacer en función de Zootecnia, que es la carrera que más requerimientos va a tener en cuanto a producción animal; pero los estudiantes de Agronomía cursarían esa misma materia, no se dictarían dos materias distintas. Lo mismo pasa con las áreas transversales, tenemos que idear áreas que sirvan para todas las carreras –al menos para Agronomía y Zootecnia.

Estas son las cosas que tenemos que discutir.

SRA. CONS. BALZARINI.- Pasando a otro tema, supongamos que los planes se generen –porque se puede hacer porque hay bastante analogía con lo que tenemos-, ¿con qué partidas presupuestarias contaríamos para eso? ¿Cómo se sostendrían esas carreras?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Nosotros hoy tenemos recursos para dictar esas dos carreras tranquilamente –las tres, diría-, porque los primeros años son comunes; ahora, si se triplica la matrícula ya es otra cosa, eso se verá con el tiempo.

Para la implementación de carreras nuevas hay fondos de la Nación -para cargos, infraestructura, equipamiento, lo que hiciera falta.

Personalmente, creo que el incremento de la matrícula –que es a lo que aspiramos- se va a dar en forma gradual, no de un día para el otro.

SRA. CONS. BALZARINI.- Por supuesto, pero se pueden pedir fondos especiales para las carreras nuevas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, hay programas para carreras nuevas, sobre todo de ingeniería, que son de interés público. Hay programas que apoyan la implementación de carreras de grado.

SRA. CONS. BALZARINI.- Está bien.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Nuestra idea es usar el recurso que actualmente tenemos en las nuevas carreras; habrá materias que serán comunes para ambas carreras y otras diferenciadas, que se tendrán que dictar aparte. Por ejemplo, Agronomía tiene Nutrición como materia obligatoria y Alimentación en un Área de Consolidación, pero para Zootecnia Alimentación también es una materia obligatoria; es decir, la materia Alimentación ya está armada para los agrónomos, pero no se les toma evaluación porque está en un Área de Consolidación; esa misma materia pasaría a ser obligatoria para Zootecnia.

No queremos que se dicte dos o tres veces lo mismo; por eso, tenemos que armar las materias en función de quien más lo necesite; los otros estudiantes podrán cursarla como un módulo –por eso el módulo final es dinámico, optativo, el alumno construye, con su tutor, una currícula.

Tiene la palabra el consejero Demarchi.

SR. CONS. DEMARCHI.- En la sesión pasada usted mencionó que iba a haber una reunión con representantes de la empresa Coniferal. Quisiera saber en qué situación está eso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tolosa, que es el responsable de esto, iba a venir esta semana pero tuvo un problema de salud –y anduvo con algunos conflictos- y quedó en ver si podía venir el viernes que viene, pero todavía no me ha confirmado nada.

Gracias por hacerme acordar.

Estamos interesados en solucionar ese tema, pero ellos están con otros conflictos –pueden ser las elecciones también.

SR. CONS. DEMARCHI.- Sinceramente, nos parece que es un tema que tenemos que tratar con urgencia porque siguen sucediendo problemas; ayer hubo estudiantes que no pudieron asistir al campo escuela.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No tengo conocimiento de eso.

SR. CONS. DEMARCHI.- Nosotros, como representantes gremiales, tenemos “llegada” a los estudiantes y nos han informado eso.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Eran estudiantes de 4° año.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿De qué materia?

SRA. CONS. BONGIORNO.- Creo que Cultivos Extensivos.

A mí me mandaron un mensaje -yo estaba sin el celular- diciéndome que se habían quedado bastantes chicos en la parada de colectivos; algunos llegaron tarde y otros directamente no llegaron.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Qué día fue?

SRA. CONS. BONGIORNO.- Ayer, en el turno de la tarde.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Jueves a la tarde?

SRA. CONS. BONGIORNO.- Sí.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DEMARCHI.- Si bien entendemos que se vienen haciendo modificaciones para revertir la problemática ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hay dos frecuencias a la tarde y no van muchos estudiantes el jueves; es raro.

SR. CONS. DEMARCHI.- Sí, a la mañana hay tres frecuencias –había dos- y siguen habiendo problemas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo que pasa es que van en el último colectivo; nadie toma precauciones. ¡Perder tres colectivos, realmente, es raro!

SR. CONS. DEMARCHI.- Creo que el problema es también la dependencia de un transporte urbano, que trasciende a la situación personal de cada estudiante; hay estudiantes que se tienen que levantar a las 5 de la mañana para llegar a la parada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No creo.

SR. CONS. DEMARCHI.- Hay más de mil estudiantes que están cursando.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si tiene que venir acá a las 8 de la mañana, ¿a qué hora se tiene que levantar?

SR. CONS. DEMARCHI.- Habría que consultar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si tiene que venir a la Facultad o ir al centro para tomar el colectivo es lo mismo. Creo que ese no es el problema, porque antes tenían que venir a la Facultad.

SR. CONS. DEMARCHI.- Hay casos particulares de estudiantes que se tienen que tomar un colectivo para llegar a la parada de la Coniferal.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Antes se tenía que tomar un colectivo para venir a la Facultad.

SR. CONS. DEMARCHI.- Pero ahí ya depende de dos líneas de colectivos, a veces de dos empresas diferentes; hay que abordar la situación más compleja.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si tuviera que venir a la Facultad tendría que tomar dos líneas también.

SRA. CONS. BALZARINI.- El tema es que todavía se sigue quedando gente sin transporte. Es una discusión que se viene dando desde hace tiempo.

SR. CONS. DEMARCHI.- Por semana, hay 15 o 20 estudiantes que no pueden asistir a clases.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo no tengo esa información, pero tampoco voy a poner en duda lo que usted dice.

En verdad, no he tenido ninguna queja, ni ayer ni hoy.

Hemos incorporado frecuencias; ahora, si llegan tarde a la parada ... El transporte está yendo, estamos controlando los horarios y cumple; ahora, si alguien se queda dormido y pierde los dos colectivos, no sé ...

De hecho, ordenamos los horarios acá para que no se superpongan. No hemos tenido problemas.

SR. CONS. DEMARCHI.- Bueno, pero siguen habiendo problemas. Nosotros le informamos que hay problemas.

SR. CONS. MOHUANNA.- Yo estuve en el campo ayer y tampoco tengo conocimiento de que haya habido algún problema; vi el colectivo que pasó a buscar a los chicos que estaban en el campo y a los chicos que llegaban, por eso me llama la atención lo que plantean.

SR. CONS. DEMARCHI.- Hubo un estudiante que se fue en bici al campo escuela.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. MOHUANNA.- Pero el colectivo pasó.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Claro. Nosotros no decimos que no pasó el colectivo en el día de ayer, sino que no pudieron subir todos los estudiantes que estaban en la parada, entonces, algunos estudiantes llegaron tarde y otros no pudieron ir.

Si quiere, señor Decano, le buscamos información más precisa y se la acercamos, con nombre y apellido.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Estoy diciendo que desconozco el tema porque nadie nos informó.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Pero el consejero está diciendo que él estaba y que no vio nada raro, entonces, le podemos conseguir la información –para no extendernos en este momento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan muy buen fin de semana.

– Es la hora 15 y 48.
